



## RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA

N.º 116 -2014/SUNAT

### DESIGNA REPRESENTANTES DE LA SUNAT ANTE GRUPO TÉCNICO MULTISECTORIAL DE LUCHA CONTRA EL COMERCIO ILEGAL DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS Y AFINES

Lima, 22 ABR. 2014

#### CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Ejecutiva Regional N.º 850-2013-GR.APURÍMAC/PR se constituyó el Grupo Técnico Multisectorial de Lucha Contra el Comercio Ilegal de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios y afines, que tendrá por finalidad desarrollar el plan regional de lucha contra el contrabando, el comercio ilegal y la falsificación de productos farmacéuticos y afines, así como su control y erradicación;

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo segundo y tercero de la referida Resolución Ejecutiva Regional, el citado Grupo Técnico Multisectorial está conformado, entre otros, por un representante de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, designado por el titular de la entidad;

Que en consecuencia, se ha considerado pertinente designar como representantes Titular y Alterno de la SUNAT, a los señores Gladys Olivera Baca, Supervisor (e) de la División de Auditoría de la Intendencia Regional Cusco y William René Vega Mamani, Jefe de la Oficina de Oficiales de la Intendencia de Aduana de Cusco, respectivamente, para integrar el Grupo Técnico Multisectorial de Lucha Contra el Comercio Ilegal de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios y afines;

En uso de las facultades conferidas en el inciso u) del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNAT, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 115-2002-PCM y modificatorias;

#### SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Designar como representantes de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT para integrar el Grupo Técnico Multisectorial de Lucha Contra el Comercio Ilegal de Productos Farmacéuticos,





Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios y afines, a los señores Gladys Olivera Baca, (Titular) y William René Vega Mamani (Alternos).



Regístrese y comuníquese.

**TANIA QUISPE MANSILLA**  
Superintendente Nacional

